SESIONES ORDINARIAS 2012

ORDEN DEL DÍA Nº 953

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Impreso el día 13 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Centenario** de la creación de la ciudad de La Unión, distrito de Ezeiza, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Granados**. (4.462-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se expresa beneplácito por el centenario de la creación de la actual ciudad de La Unión, ubicada en Ezeiza, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Su beneplácito con motivo de celebrarse el centenario de la creación de la actual ciudad de La Unión, distrito de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2012.

Antonio S. Riestra. – Herman H. Avoscan. – Omar S. Barchetta. – Atilio F. Benedetti.

- Jorge J. Cardelli. - Mario N. Oporto.

– Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa.

Horacio Pietragalla Corti. – María E.
 Zamarreño

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se expresa beneplácito por el centenario de la creación de la actual ciudad de La Unión, ubicada en Ezeiza, provincia de Buenos Aires, ha tenido en cuenta el hito que significó dicha fundación para el desarrollo de la provincia, por lo que aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Antonio S. Riestra.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA:

Expresar su beneplácito con motivo de celebrarse el centenario de la creación de la actual ciudad de La Unión, distrito de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

Dulce Granados.

^{*} Artículo 108 del reglamento.